



INFORMACIÓN DE PRENSA

Corporación Pro Defensa rechaza propuesta de Inmobiliaria Punta Piqueros en llamado a Conciliación realizado por la Ilustre Corte de Apelaciones de Valparaíso.

El pasado miércoles la Corporación Pro Defensa del Patrimonio, Histórico y Cultural de Viña del Mar ingresó escrito ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso en el que señala que no concurrirá con su voluntad a ningún acuerdo en la instancia de conciliación convocada. La propuesta llevada por la Inmobiliaria a la Corte busca revivir un permiso ilegal, pasando por encima de la Constitución y las leyes.

En su calidad de tercero coadyuvante y en el marco del llamado a conciliación propuesto por la Ilustre Corte de Apelaciones de Valparaíso, la agrupación ingresó un extenso escrito en donde expone los argumentos de hecho y de derecho por los que entiende que no es posible dicha figura para efectos de resolver las materias que se discuten en el reclamo de ilegalidad en que la inmobiliaria pretende revivir un permiso de edificación declarado ilegal.

El libelo presentado señala: ***“la propuesta de conciliación presentada por la reclamante coincide íntegramente con su pretensión, esto es, el reconocimiento de la vigencia de la solicitud de permiso de edificación del año 2010. Esta propuesta pugna gravemente con diversas sentencias dictadas por la Excelentísima Corte Suprema respecto del proyecto denominado “Hotel Punta Piqueros”.***

Al respecto, Cecilia Rojas, presidenta de la Corporación Pro Defensa indico ***“La conciliación propuesta por la inmobiliaria es ilegal. Pretende revivir un permiso y solicitud de este, declaradas nulas por la Corte Suprema en cinco ocasiones. La única manera de ejecutar el proyecto, en conformidad a la ley es regularizándolo, esto es modificando lo edificado para ajustarlo a la normativa vigente y no al revés. Avanzar a una solución como la que propone la Inmobiliaria es una pésima señal de impunidad y sienta un pésimo precedente para Concón, la región y el país”.***

Mañana miércoles 17 de julio se llevará a efecto una nueva audiencia donde la Corporación ratificará su presentación, esperando que esta se resuelva de manera inmediata. ***“La Corte debe terminar de una vez con esta conciliación ilegal, que busca revivir un permiso ilegal. Esperamos que la Ilustre Municipalidad de Concón se sume a nuestra presentación. Que se sume, en definitiva, a lo que ha dicho la Corte Suprema en múltiples ocasiones con respecto al Hotel Punta Piqueros”***, finalizó Cecilia Rojas, presidenta de la Corporación Pro Defensa.